ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ERIKA JULIETH MELGAREJO MONSALVE sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el **01 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024**.

Contrato:	No. CPS 769-2024
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	ERIKA JULIETH MELGAREJO MONSALVE
Cédula o NIT	No.1023.919.947 DE BOGOTÁ
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.
Plazo del contrato:	TRES (3) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
Fecha iniciación:	10-10-2024
Fecha de terminación:	31-12-2024
Prórroga No.	N/A
Valor inicial pactado:	$9.200.000
Valor adicional No.	N/A
Valor a pagar:	$2.400.000(Pago No. 2)
Valor total del contrato	$9.200.000
Número de PIN:	9476288275
Periodo cotizado.	Octubre 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.
En constancia se firma al 02 de diciembre del dos mil veinticuatro (2024).

Supervisor

JORGE MARIO DÍAZ OCAMPO
C.C. No. 75.096.302 de Manizales
Apoyo a la supervisión
CPS 721-2024

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 2 PERÍODO: 01 DE NOVIEMBRE AL 30 NOVIEMBRE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 769 del 01 de octubre de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ERIKA JULIETH MELGAREJO MONSALVE
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C.1023.919.947 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($9.200.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL M/CTE. ($2.400.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011603430000001824
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE OCTUBRE DE 2024
PRÓRROGA No.	N/A
ADICIÓN No.	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1.** Siendo las 08:00 am nos reunimos los firmantes para dirigirnos a realizar IVC actividad económica se inicia la actividad alas 8:52 donde visitamos 6 establecimientos.	**1.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **01 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
2. Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**2.1.** nos dirigimos al barrio san Vicente parte alta y urbanización oracio Orjuela se realiza la visita y se evidencia la problemática que existe en el sector para tomar desiciones respecto ala problemática que se presenta.	**2.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **05 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
3. Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntas zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	**3.1.** El día **07 de noviembre de 2024** se realiza reunión mensual los temas principales de discusión fueron la revisión y entrega de cuentas de cobro, nuevo diligenciamiento de actas, presentación del nuevo referente del área, empalme con el equipo sobre temas principales **3.2** El dia **12** de noviembre capacitación estación de policía donde se habla de hurtos extorsiones dinamizaciones de sgscyj gestores técnicos y profesionales nos hablan de la importancia de implementarla seguridad	**3.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **07 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **3.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **12 de noviembre 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes.	**4.1. Se** adjuntan evidencias o informe de las actividades a realizadas.	**4.1.** Se anexó anexa informe o acta de actividades a realizar.
5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**5.1** El día **17 de noviembre 2024** se realiza acompañamiento IVC por solicitud IVC espacio público donde en compañía de PONAL llegamos al sitio indicado logramos realizar sensibilización verificación de documentos y demás donde se da por sellado el establecimiento ya que no cumple no tiene ningún documento además invasión del espacio público y consumo de bebidas alcohólicas fuera de él.	**5.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **17 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
6. Asistir a las capacitaciones convocadas por el alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	**6.1.** El día **15 de noviembre de 2024** se realiza recorrido con las diferentes áreas donde se evidencia que los puntos se encuentran con normalidad la invasión no a sido distribuida ampliamente por el momento. **6.2** El día **13 de noviembre 2024** caracterizacion santarosa evaluar íntegramente las condiciones de las vivienda afectadas por los deslizamientos en santarosa con el fin de determinar el alcance de los daños. **6.3.** El día **14 de noviembre 2024**. Se realiza sensibilización a vendedores informales con el área de acuerdos ipes a acompañamiento de ponal se sensibiliza y se recuerda el buen uso del espacio publico.	**6.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **15 de noviembre 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **6.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **15 de noviembre 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **6.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **13 de noviembre 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	6.4. El día **16 de noviembre del 2024** se invita ala comunidad y se da organización junto con las diferentes áreas asi mismo se da ingreso ala comunidad se realiza la respectiva entrega de los botones y su respectiva firma de constancia del mismo.	. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **16 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. .
7. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local	**7.1.** El día **20 de noviembre de 2024** da inicio a la jornada de intervención en el espacio público con el propósito primordial de recuperar un entorno urbano ocupacional indebido del espacio publico **7.2** El día **21 de noviembre del 2024** charla decreto 053 capacitación sobre el ejercicio pacifico del derecho ala reunión y manifestaciones pacificas y publicas protegiendo los derechos humanos.	**7.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **20 de noviembre 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **7.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **21 de noviembre 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**8.1** El día **22 de noviembre del 2024** mesa de la economía popular inicia la presentación de de las diferentes entidades y áreas se resalta la importancia de la economía informal y local vendedores ambulantes y locales del sector resalta la importancia de mantener el orden dentro del comercio informal.	**8.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **22 de noviembre 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	FAMISANAR COLSUBSIDIO	**POSITIVA**	**PORVENIR**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** ERIKA MELGAREJO Nombre: ERIKA JULIETH MELGAREJO MONSALVE Cédula: 1023.919.947 DE BOGOTÁ CPS: 769-2024
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** Firma: Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA C.C: 74.371.098 DE DUITAMA Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL **APOYO A LA SUPERVISIÓN** Firma: Nombre: JORGE MARIO DIAZ OCAMPO C.C: 75.096.302 DE MANIZALES Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN CPS 721-2024